

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Almería, sobre evaluación de asesores y asesoras de formación en prácticas según lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el sistema andaluz de formación permanente del profesorado.*

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente dispone, en su artículo 52, que las personas seleccionadas para el ejercicio de la función asesora, deberán superar un programa de formación inicial.

Mediante la Resolución de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Almería de fecha 31 de julio de 2020, fueron nombrados asesores y asesoras en prácticas el personal seleccionado en la convocatoria de la Resolución de 23 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado, efectuada mediante Resolución de 29 de mayo de 2020.

La Orden de 15 de abril de 2015, que regula el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado, establece en el artículo 17 que al finalizar el programa de formación inicial serán evaluados como «Apto-Apta» o «No apto-No apta». Las personas evaluadas como «Apto-Apta» serán nombradas como asesores y asesoras en ejercicio de los Centros del Profesorado correspondientes por la persona titular de la Delegación Territorial, con efectos administrativos y económicos de 1 de septiembre siguiente a la finalización de la fase de prácticas.

A la vista de la información anterior, y según lo dispuesto en el artículo 53 del mencionado Decreto 93/2013, esta Delegación Territorial

#### R E S U E L V E

Primero. Publicar la relación de personas que han superado el programa de formación inicial y son nombradas asesores y asesoras de formación (Anexo I de la presente resolución).

Segundo. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2021.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Almería, 30 de julio de 2021.- El Delegado, Antonio José Jiménez Rosales.

## ANEXO I

## RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL Y SON NOMBRADAS ASESORES Y ASESORES DE FORMACIÓN DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA	FECHA FINALIZACIÓN NOMBRAMIENTO
Toledo Barrajon	María Dolores	***9428**	04200019 - CEP Almería	Secundaria. Ámbito Científico-Técnico	31/08/2025
Horcas Villareal	José Mario	***8874**	04200019 - CEP Almería	Secundaria. Ámbito Lingüístico	31/08/2025
Rubí Maldonado	Juan Francisco	***4264**	04200019 - CEP Almería	Formación Profesional	31/08/2025
Pérez Millán	Adela María	***4397**	04200020 - CEP El Ejido	Secundaria. Ámbito Cívico-Social	31/08/2025
García Ortega	Ana Isabel	***1213**	04200032 - CEP Cuevas Olula	Educación Primaria	31/08/2025
García Capel	Yolanda	***4984**	04200020 - CEP Cuevas Olula	Formación Profesional	31/08/2025